

# Recognition of the body as territory, making visible what is not seen

## Reconocimiento del cuerpo como territorio: visibilizando lo que no se ve

**Rodríguez Pinilla, Heydi**

Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Zipaquirá - Colombia  
hrodrigu106@uniminuto.edu.co  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4515-2003>

**Rodríguez Vásquez, Yurleydis**

Corporación Universitaria Minuto de Dios  
Zipaquirá - Colombia  
yrodrigu268@uniminuto.edu.co  
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9201-9002>

### Resumen

La coyuntura de violencia que se ha presentado alrededor del cuerpo como territorio, en este caso el acoso sexual callejero, se ha convertido en un fenómeno social que se reproduce cotidianamente y a su vez socialmente se justifica, considerándose normal dentro de las interacciones humanas; cuerpos femeninos y masculinos han estado sometidos a violencias como el acoso sexual callejero, alienados a discursos hegemónicos, creados alrededor de qué es ser hombre y que es ser mujer con todo lo que implica física, fisiológica y psicológicamente. Se refleja en las expresiones del cuerpo, sometidos bajo la subordinación y manipulación de controles sociales, manuales de comportamiento, culturas, creencias y tradiciones que llevan al sujeto y al cuerpo a comportarse y actuar de maneras determinadas,



**Imaginario Social**

e-ISSN: 2727-6362

enero - junio 2019 Vol. 1-1-2019

<http://revista-imaginariosocial.com/index.php/es/index>

Recepción: 19 de octubre 2018

Aceptación: 2 de diciembre 2018

19-37

Atribución/Reconocimiento-NoComercial- CompartirIgual 4.0 Licencia Pública Internacional — CC

**BY-NC-SA 4.0**

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

condicionando la forma de Ser y de estar en el mundo. Esta investigación con enfoque cualitativo descriptivo permite presentar una interpretación sobre la percepción que se tiene frente al reconocimiento del cuerpo como territorio al ser víctima de esta violencia, dado que las dinámicas actuales no permiten confrontar algo tan real como lo es la violencia en las calles, por ende, consideramos necesario desde escenarios pedagógicos, visibilizar por medio de cartografía la violencia de género que se presenta como fenómeno social del acoso sexual callejero, a partir del reconocimiento crítico del cuerpo como territorio en sabana centro. La recolección de información se obtuvo por medio de grupos focales a través de técnicas como la observación participante, el diario de campo y la entrevista no estructurada.

**Palabras clave:** Acoso sexual callejero, cuerpo, género, relaciones de poder y violencia simbólica

### **Abstract**

The situation of violence that has arisen around the body as a territory, in this case sexual harassment in the street, has become a social phenomenon that is reproduced daily and at the same time socially justified, being considered normal within human interactions; female and male bodies have been subjected to violence such as sexual harassment in the street, alienated from hegemonic discourses, created around what it is to be a man and what it is to be a woman with all that this implies physically, physiologically and psychologically. It is reflected in the expressions of the body, submitted under the subordination and manipulation of social controls, behavior manuals, cultures, beliefs and traditions that lead the subject and the body to behave and act in certain ways, conditioning the way of being and being in the world. This research with a qualitative descriptive approach allows us to present an interpretation about the perception of the body as a territory when being a victim of this violence, given that the current dynamics do not allow us to confront something as real as violence in the streets. Therefore, we consider it necessary, from pedagogical scenarios, to make visible through cartography the gender violence that is presented as a social phenomenon of Street sexual harassment, from the critical recognition of

the body as a territory in Sabana Centro. The collection of information was obtained by means of three (03) focal groups through techniques such as participant observation, field journal and unstructured interview.

**Key word:** Street sexual harassment, body, gender, power relations and symbolic violence

## Introducción

El acoso sexual callejero es un tipo de violencia simbólica, en donde no existe un consentimiento ni reciprocidad frente a los hechos, se manifiesta por medio de insinuaciones, persecuciones, tocamientos, masturbación, acercamientos físicos, exhibicionismo, entre otros, se ejerce en lugares públicos, creando condicionamientos en la forma de vivir, cambios en las rutinas de las víctimas y repercusiones a nivel físico, psicológico y emocional, así como lo menciona (Arancibia, et. Al 2015, p. 12). Citada por) (Lizcano Rivera, D. C., & Ordóñez, J. E.) “el Acoso Sexual Callejero corresponde a toda práctica con connotación sexual explícita o implícita, que proviene de un desconocido, que posee carácter unidireccional, que ocurre en espacios públicos y tiene el potencial de provocar malestar en el/la acosado/a.” (pp.5).

Así mismo, se considera como una violencia simbólica la cual se invisibiliza y naturaliza en el transcurso del tiempo, considerándose como “normal” dentro de las interacciones humanas y justificado en el diario vivir de las mujeres y hombres, según Calderone (2004) dice que “la idea de violencia simbólica implica pensar, necesariamente, el fenómeno de la dominación en las relaciones sociales” (pp.1), puesto que, es un tipo de violencia invisible a los ojos de la sociedad, y es ejercida en el día a día en los espacios públicos, pero que, al no dejar huellas visibles, como lo hace el daño físico, no es problematizada y conlleva a crear una desigualdad que ha permitido que violenten y atenten contra la integridad y dignidad de nuestros territorios corporales, ya que, como lo menciona (Vokwein & McConatha, 1997) citado por (Becker Jr, 1999) “En realidad la imagen corporal es una entidad multifacética que comprende las dimensiones física, psicológica y social”. Esto quiere decir que el cuerpo se encuentra arraigado a estereotipos e imaginarios culturales impuestos socialmente,

en donde se interioriza la idea de violencia, dado que, los modelos hegemónicos que representan al cuerpo se encuentran bajo dinámicas de relaciones de poder.

Es decir, continuando con Becker, Jr. (1999) menciona que:

Tempranamente el hombre y la mujer desarrollan un esquema corporal o estructura cognitiva a través de la percepción de cómo sus cuerpos son estructurados. Producto del modelo que reproducen los medios de comunicación de masas hacia los cuerpos atractivos, no nos sorprende que una parte de nuestra sociedad se lance a la búsqueda de una apariencia física idealizada.

Lo anterior deja en firme, la teoría de que somos producto de un constructo social, el cual nos influencia de una manera determinada haciendo frente a cómo debemos ser y actuar, y en relación a la forma en la que concebimos nuestro cuerpo y el de los demás; es necesario resignificar la visión y el concepto que se tiene sobre lo corporal, dejando en claro que este es un territorio delimitado e independiente, sujeto de respeto, descolonizado y absolutamente valioso, lleno de subjetividades en la forma en la que cada individuo lo concibe, no existen cuerpos perfectos o imperfectos, existen cuerpos habitados por mujeres y hombres, cargados de emociones y sentimientos.

Aportar en la comprensión del fenómeno social de la violencia de género a partir de un pensamiento crítico desde el cuerpo como territorio, en el municipio de Zipaquirá departamento de Cundinamarca.

Este cuerpo representado es una construcción simbólica en sociedad, en donde, ha sido dominado, manipulado y vulnerado por diversos tipos de violencia; en particular, el acoso sexual callejero que cada vez denigra y violenta el territorio de otras (os). Territorios corporales situados dentro de un sistema patriarcal, machista y violento que han sido expuestos a violencias como el acoso sexual callejero, el cual se ha convertido en un fenómeno social que se reproduce cotidianamente de distintas maneras y a su vez socialmente se naturaliza considerándose normal dentro de las interacciones humanas.

De tal manera, los cuerpos se desarrollan de estereotipos creados alrededor de qué es ser hombre y que es ser mujer con todo lo que implica física, fisiológica y psicológicamente, ya que, las ideologías y representaciones culturales que se tienen acerca de este tipo de violencia, han llevado a considerar que este hecho no es un factor influyente que denigra la dignidad e integridad de las personas, por lo que, se naturaliza y así mismo se invisibiliza, convirtiéndose de alguna manera en un suceso que día a día viven los seres humanos. Esto ha causado como consecuencia una desigualdad social que agudiza el problema que representa este tipo de violencia, pues, la superioridad que socialmente se le ha establecido al hombre es una construcción de género por su sexo, en la que se le ha permitido que violento y atente contra la integridad y dignidad de la mujer, sin ningún tipo de reproche o castigo por los actos cometidos.

No obstante, aunque el acoso sexual callejero es un tipo de violencia que se produce y se evidencia más en las mujeres, en los hombres también se presenta, pero debido a la concepción patriarcal y machista de esta estructura social, no se reconoce ni se contempla como un tipo de violencia que atenta contra la integridad, dignidad y desarrollo del ser humano.

La relevancia del tema reside en las bases culturales, territoriales y creencias, etc., puesto que estas llevan a construir todo un significado de vida, en coherencia con unas concepciones y prácticas que dan forma al ejercicio diario de interactuar, comunicar y expresar.

Solo se puede cambiar este contexto violento mediante la comprensión que permita aportar en la transformación de dichas estructuras, por lo tanto, se da la necesidad de empezar a visibilizar las prácticas violentas que se han naturalizado alrededor del cuerpo como territorio; por medio de un reconocimiento crítico, el cual permita elaborar un conocimiento a través del cuestionamiento acerca de lo que somos y de la manera en la que interactuamos con los demás.

Es así como, de la mano de la educación popular, se permite brindar herramientas de educación y aprendizaje autónomo, contribuyendo de manera integral a la transformación de realidades dentro y con las comunidades.

El cuerpo como territorio se ha visto inmerso en una sociedad en la que interactúa desde la territorialidad que como lo interpreta Emiliozzi. M. (2013) “se refiere a aquellas acciones de los sujetos que intentan controlar, afectar e influenciar determinados acontecimientos sobre un área, sobre un territorio”. (p.21) Desde antes de nacer nuestros cuerpos ya están siendo señalados, juzgados, culpabilizados y por lo tanto violentados por el hecho de existir; nacemos arraigadas (os) a la idea de que somos culpables; y es que la existencia tiene sus raíces en el pasado, nuestra vida es el pasado. Según Más (2016) afirma que las víctimas tienen que soportar estos actos violentos no “(...) como un evento aislado en sus vidas, sino que pasa a configurar parte de su cotidianidad” (p.35). Con base en lo anterior, y como resultado a los factores que socioculturalmente se han presentado a nivel histórico Sola (2013) afirma que

El cuerpo es mediado por el consumo y el mercado que le imponen conductas o pautas de comportamiento. Precisamente, una de las instituciones más poderosas en nuestros días y que vehicula valores hegemónicos acerca del cuerpo– es la comunicación mediática, que representa y proyecta formas de actuar y modelos acerca de cómo debe ser el cuerpo, cómo debemos tratarlo y cuidarlo o embellecerlo. (p. 54)

Los cuerpos han sido socioculturalmente vulnerados, violentados, avergonzados y culpabilizados en actos que juegan un papel fundamental en el acrecentamiento de la violencia contra mujeres y hombres, en especial las pautas de crianza y la forma en la que se les enseña a las (os) niñas (os), según Bourdieu (1999 [1997]:186) citado por (Galak, E. 2010)

La relación con el mundo es una relación de presencia en el mundo de estar en el mundo, en el sentido de pertenecer al mundo, de estar poseído por él, en la que ni el agente ni el objeto se plantean como tales. El grado en el que se invierte el cuerpo en esta relación es, sin duda, uno de los determinantes principales del interés y la atención que se implican en él, y de la importancia –mensurable por su duración, su intensidad, etcétera– de las modificaciones corporales resultantes. (...). Aprendemos por el cuerpo. El orden social se inscribe en los

cuerpos a través de esta confrontación permanente, más o menos dramática, pero que siempre otorga un lugar destacado a la afectividad y, más precisamente, a las transacciones afectivas con el entorno social.

Por consiguiente es que surgen estereotipos creados alrededor de qué es ser hombre y que es ser mujer con todo lo que implica física, fisiológicamente y psicológicamente, puesto que esto ha generado como consecuencia una desigualdad social que agudiza el problema que representa este tipo de violencia, pues, la superioridad que socialmente se le ha establecido al hombre es una construcción de género por su sexo, en la que se le ha permitido que violento y atente contra la integridad y dignidad de la mujer, así como lo menciona el autor Bourdieu en su libro la dominación masculina

El mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuales. El programa social de percepción incorporado se aplica a todas las cosas del mundo, y en primer lugar al cuerpo en sí, en su realidad biológica: es el que construye la diferencia entre los sexos biológicos de acuerdo con los principios de una visión mítica del mundo arraigada en la relación arbitraria de dominación de los hombres sobre las mujeres, inscrita a su vez, junto con la división del trabajo, en la realidad del orden social. La diferencia biológica entre los sexos, es decir, entre los cuerpos masculino y femenino, y, muy especialmente, la diferencia anatómica entre los órganos sexuales, puede aparecer de ese modo como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos, y en especial de la división sexual del trabajo (Bourdieu 1998 - PP. 11).

De hecho, los cuerpos han estado inmersos en violencias invisibilizadas como lo es el acoso sexual callejero, ya que, todo el tiempo reproducimos las mismas pautas de crianza, ideologías, comportamientos y conductas culturales que se ven reflejadas en lo que somos internamente, siendo esto lo que proyectamos fuera y que es el resultado de la herencia llamada Colonización, Sola (2013) afirma que “A través del cuerpo los sujetos vivencian la realidad y la experimentan. Además, sólo mediante el cuerpo y a través de él podemos acceder –de manera siempre parcial y limitada– al conocimiento del mundo y de la realidad cotidiana” (pp.49). En relación se hace mención de Rossi

quien dice que, “Concebir al ser humano como producto de una construcción social e histórica, como en el caso de las mujeres, demanda adoptar un concepto tal como el de género, herramienta útil para dar cuenta de la desigualdad social producto de su relación históricamente asimétrica con los varones” (ROSSI, 2006, pp. 181-182), y es que el género es un constructo social más, que permite evidenciar un orden social en donde según Pierre Bourdieu “Mujeres y hombres no son un reflejo de la realidad “natural” sino que son el resultado de una producción histórica y cultural, basada en el proceso de simbolización; y como “productores culturales” desarrollan un sistema de referencias comunes” Bourdieu, P. (1997).

Al mismo tiempo conlleva a que los cuerpos se vean inmersos bajo relaciones de poder, en donde la subordinación entra hacer pilar principal, determinando que

El sujeto es, de hecho, un ser subordinado a las condiciones sociales en las cuales se halla inmerso. Es por ello que no puede menos que obedecer a la institucionalidad, que es el medio a través del cual se transmite la ideología que condiciona su forma de ser y estar en el mundo, alienando su acción a la obediencia de las relaciones de poder que se inscriben en este. Ramos, E., Conde, G. (2015).

Por lo tanto, conlleva a que las relaciones de poder, (Maldonado: 1994: 149-151) citado por Villarreal. A, 2001)

Son ineludibles, forman parte de la sociedad y de todas las relaciones interpersonales. Sin embargo, debemos tener en cuenta que el dominador no está absolutamente determinado, no carece de libertad, ni de espontaneidad y él forma parte de la totalidad de la relación e influye en la persona dominada, así sea en forma parcial, y este a su vez, puede influir en el dominador o dominadora.

En definitiva, la construcción de lo que implica ser mujer y hombre es imposición de la cultura, ocurre a través de mandatos machistas, que se reproducen constantemente en estos territorios corporales y se representa desde lo sexuado, se ven reflejados en

las pautas de crianza, que son determinados por conductas a lo largo de la vida y que se establecen bajo ciertos roles, prácticas y dinámicas, que se asumen como naturales.

## **Materiales y Métodos**

Esta investigación con enfoque cualitativo interpretativo y descriptivo permite analizar de manera profunda la recopilación de información suministrada por los grupos focales, comprendiendo la importancia de las características intrínsecas y extrínsecas de cada participante, así como lo menciona (Iñiguez Rueda 1999) (citado por Mesías, 2010).

La investigación de tipo cualitativo en su enfoque rechaza la pretensión racional de solo cuantificar la realidad humana, en cambio da importancia al contexto, a la función y al significado de los actos humanos, valora la realidad como es vivida y percibida, con las ideas, sentimientos y motivaciones de sus actores. “La cuantificación y medición de procesos tales como opiniones, creencias, actitudes, valores, hábitos, comportamientos y otros se ha presentado como uno de los avances más importantes, y se ha convertido en el principal indicador y criterio de desarrollo científico” (Iñiguez Rueda, 1999, 108).

Por consiguiente, a partir de una mirada holística se busca comprender las particularidades y singularidades a partir de la interpretación que según Vain, 2012 “Supone un doble proceso de interpretación que, por un lado, implica la manera en que los sujetos humanos interpretan la realidad que ellos construyen socialmente. Por otro, refiere al modo en que los científicos sociales intentamos comprender cómo los sujetos humanos construyen socialmente esas realidades” (Pp. 39), por lo cual, involucra para esta investigación establecer cuáles son las ópticas o miradas frente a las distintas realidades y para ello Morales, 2010 define que

El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la

descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. (pp. 2).

Es así, que esta investigación se ha llevado a cabo por medio de tres (03) grupos focales, los cuales permitieron compartir una interpretación sobre la noción que se tiene acerca del reconocimiento del cuerpo como territorio, el cual, ha sido concebido como la reproducción de imaginarios que cultural y socialmente se han implantado.

La recolección de información se dio a través de tres (3) grupos focales conformados en su totalidad por cuarenta y cinco (45) participantes, en los cuales se aplicaron técnicas como la observación participante, que según Kawulich (2005) “es usada como una forma de incrementar la validez del estudio, como observaciones que puedan ayudar al investigador a tener una mejor comprensión del contexto y el fenómeno en estudio” por lo tanto, es una forma de hacer parte o estar dentro del contexto o la problemática que se está investigando; para ello, se hace uso de un instrumento que permita sistematizar de manera significativa la experiencia frente a lo observado, por lo tanto se hace uso del diario de campo el cual Según Bonilla y Rodríguez (citado por Martínez, L. 2007) permite al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil [...] al investigador en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo” (pp. 129) y la entrevista semi estructurada que citando a

Díaz-Bravo, Laura, Torruco-García, Uri, Martínez-Hernández, Mildred, & Varela-Ruiz, Margarita. (2013).

Dicen que Otra manera de denominar a la entrevista semiestructurada es: entrevista etnográfica. Se puede definir como una "conversación amistosa" entre informante y entrevistador, convirtiéndose este último en un oidor, alguien que escucha con atención, no impone ni interpretaciones ni respuestas, guiando el curso de la entrevista hacia los temas que a él le interesan. Su propósito es realizar un trabajo de campo para comprender la vida social y cultural de diversos grupos, a través de

---

interpretaciones subjetivas para explicar la conducta del grupo. (pp. 162-167).

Para el desarrollo de la investigación con el grupo primer grupo focal, se llevó a cabo un taller en el cual se trató el tema de reconocimiento corporal, por medio del baile contact; es así, que haciendo uso de música suave, se realizaban movimientos espontáneos a lo largo y ancho del espacio disponible, buscando así que cada participante logrará identificarse y reconocerse con su par, omitiendo sensaciones como el miedo, construyendo así vínculos de confianza y respeto entre los participantes. El desarrollo de este grupo focal tomó un total de tres (3) horas, tiempo en el cual se buscó reconocer los imaginarios culturales que tienen los participantes frente a su cuerpo como territorio; como actividad de reflexión de tipo simbólica, se realizó un “ojo de Dios”, hecho de manera guiada por parte de las investigadoras hacia los participantes,

en el cual se mostró al cuerpo como una construcción colectiva, de igual manera se dibujó la silueta humana en papel, para que los participantes identificaran las zonas que ellos sentían, eran vulnerables a la hora de establecer contacto físico con otras personas.

El segundo grupo se apertura con una breve socialización del proyecto investigativo por medio de un relato verbal, seguidamente se inició con una actividad rompehielos de carácter introductorio al tema del acoso sexual callejero, una pareja de participantes un miembro de cada género presente es decir, un hombre y una mujer, fueron vendados sus ojos y se les solicitó que empezasen a caminar de manera libre por el espacio disponible, mientras se les increpaba con palabras acosadoras como piropos, y luego de aproximadamente dos minutos en esta dinámica se les detuvo y se les retiró la venda, luego de ello se les preguntó acerca de cómo se sintieron en la actividad a lo que la mayoría de ellos respondieron que se sintieron muy indefensos e incómodos y con miedo de ser tocados de manera inconsciente por su par en lugares íntimos.

Seguidamente se abrió un pequeño espacio para un debate con relación al tema de acoso sexual callejero en el cual los participantes expresaron sus experiencias con respecto a dicho tema y sus diferentes posturas acerca del mismo.

Luego de esto se propuso una actividad de cierre la cual consistió en en la construcción de un espiral con diferentes tipos de semillas suministradas a los participantes, cada uno de ellos iba poniendo su puño de semillas y a la vez iba reconociendo que papel desempeñaba dentro del constructo social del que todo parte, y posteriormente realizaba un compromiso frente a su aporte en el mejoramiento de dicho entorno social.

El tercer grupo focal se realizó por medio de un encuentro virtual, en el cual a partir de una entrevista no estructurada se logra interpretar la percepción que tienen los participantes, con el hecho de ser víctimas de esta problemática social que es el acoso sexual callejero, se llevó a cabo con este grupo de personas una conversación amena en la cual se fueron planteando interrogantes de manera progresiva, lo que logró consolidar la información en la cual nos basamos para plantear y reafirmar la teoría de que los hombres también son víctimas de estos tipos de violencia no reconocidas.

En los dos grupos focales se utilizaron recursos de tipo tecnológicos, materiales como esferos, cartulina, papel periódico, marcadores, post it, material para el tejido del “ojo de Dios”.

## **Resultados**

Por medio de la primera dinámica que consistió en una interacción propia del sujeto consigo mismo, como identificación de los imaginarios y reconocimiento del cuerpo como territorio, se logra observar como el miedo, la inseguridad, y la vergüenza se apoderan de estos cuerpos, limitando al pensamiento y así mismo al movimiento; posteriormente se asignan parejas donde la intención es que con los ojos cerrados los participantes logren identificar a su pareja; en efecto, se evidenció la falta de reconocimiento del cuerpo puesto que se asume a seguir modelos idealizados por la sociedad, los cuales no permiten el desarrollo de habilidades y destrezas que permitan el reconocimiento de nuestro territorio. La falta de reconocimiento del cuerpo como territorio que tienen los participantes ha generado que surjan diferentes concepciones acerca del cuerpo, según Pinzón (1999) menciona que desde la antigüedad

Se evidenciaba un cuerpo máquina, ideológicamente preparado para servir con una obediencia inconsciente y alienada a los fines de explotación capitalista. De otro, un cuerpo masculino y patriarcal dejaba ver dos ámbitos morales para sus prácticas sexuales, la compulsiva y poco gratificante sexualidad marital y la idealización de un libre goce sexual por fuera del ámbito anterior. (p. 204)

De aquí que los cuerpos sean considerados objetos de deseo y satisfacción sexual, a causa de la falta de reconocimiento del propio territorio, (...) ya que ciertas polaridades culturales son políticamente impuestas por conductas de las instituciones del sexo, la familia, y el patriarcado. (Turner, 1989, p. 69)

Las ideologías y todos los principios morales y éticos expresados por los participantes del grupo focal son los que no permiten confrontar algo tan real como lo es la violencia en las calles y es que como dice Maldonado (citado por Arias, 2016, p124) “desde pequeñas a las mujeres se les enseña que la seguridad depende de su comportamiento, de lo que visten, de a dónde van, de las horas en las que salen” (p. 42). Pero ¿por qué no se les enseña a los niños y niñas sobre el respeto que se debe tener en cuanto al cuerpo de las (os) demás?

Los participantes del grupo focal manifestaron que la falta de reconocimiento del acoso sexual callejero como un tipo de violencia, ha permitido que la personas víctimas de dicha agresión experimenten emociones como el miedo, la culpa y la vergüenza causando afectación en sus relaciones interpersonales, creando seres prevenidos, paranoicos y con una sensación constante de inseguridad en lugares públicos y privados. Y es que según Profamilia define como violencia sexual “todas las relaciones o actos sexuales, físicos o verbales, no deseados ni aceptados por la otra persona. La violencia sexual puede presentarse hacia hombres o mujeres utilizando la fuerza o la coacción física, psicológica o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal”. No obstante, a raíz de lo anterior surge el remordimiento que, según Palacio, S. (2012) define “como ese dolor producido por la objetivación de los actos propios que no están acordes con el ideal que percibe nuestra inteligencia”. (p 159) y que convida a meditar, arrepentirse, anhelar que algo cambie con el fin de irnos liberando a nosotros mismos (...) creando arrepentimiento, culpa e intención de

cambio (...) para no obrar como hicimos y permitir el ascenso en la conciencia. (160). En efecto produciendo en la víctima cambios de conducta y de rutinas para evitar ser blanco en una nueva ocasión de estas transgresiones.

Concretamente se ha dicho que lo racional son (valores y creencias) o sea lo objetivo; por lo tanto, la verdad. Mientras que lo irracional o subjetivo se considera desde las (emociones y afectos). Con esto se quiere decir que no se da una validación objetiva acerca de la violencia que sufren las mujeres por el acoso sexual callejero ya que la violencia psicológica y emocional no se considera como algo verdadero. Puesto que no se contempla como algo objetivo del conocimiento y porque en la mayoría de los casos no quedan marcas visibles de dichos casos.

Simultáneamente el interaccionismo simbólico nos permitió por medio de las dinámicas grupales interactuar con los participantes del grupo focal, reconociendo el cuerpo, como territorio sujeto a compartir experiencias y vivencias con sus pares dentro de un ambiente propicio para dicha interacción ya que según Carabaña y Lamo de Espinosa (1978) “el individuo es concebido como activo frente al ambiente y este como moldeable por el individuo; y viceversa, el individuo también es flexible para poder adaptarse al ambiente mismo”. (pág. 160).

No obstante aunque el acoso sexual callejero es un tipo de violencia que se produce y se evidencia más en las mujeres, en los hombres también se presenta pero debido a la concepción que se tiene con respecto a la corporalidad masculina y a la posición del hombre en un estado de disponibilidad permanente y a los imaginarios de que este siempre puede y quiere ser tocado debido a lo anterior Mancilla (2018) refiere que “está —muy— **estigmatizado** que el sexo masculino se atreva a levantar un cargo o reportar un abuso o acoso, pues el hecho de hacerlo, puede aparentar vulnerabilidad”.

Lo anterior alude, a que la construcción de la masculinidad es imposición de la cultura, ocurre a través de mandatos machistas que se ven reflejados en las pautas de crianza, determinados por conductas a lo largo de la vida que se establecen bajo ciertos roles, prácticas y dinámicas, que se asumen como naturales; así mismo, los hombres generalmente están catalogados por ser agresores, violentos, opresores, sin embargo,

constantemente son juzgados por no cumplir con las representaciones estructurales que les son impuestas socialmente.

En efecto, hombres y mujeres estamos operando en un control de dinámicas establecidas por imaginarios y estereotipos que se crean alrededor de nuestros cuerpos, condicionados de Ser, pensar y actuar por imposición de roles, que están basados en sistemas o estructuras hegemónicas, sin embargo, en el transcurrir del tiempo la lucha feminista, organizadas en movimientos sociopolíticos, han logrado hacer visible lo que por durante mucho tiempo fue invisibilizado, naturalizado y privatizado ante los ojos de la sociedad, ya que, se tenía a consideración que la mujer debía estar relegada a lo privado (Familia, hijos, crianza, cuidado), sin embargo, a través de grupos de apoyo y el compartir de experiencias de lo que pasaba en la vida cotidiana de cada una, lograron visibilizar problemáticas enmarcadas en lo privado y sacarlo lo público, en donde, ya no era una, ni dos, sino que, era la gran mayoría de mujeres que atravesaban por estas dinámicas violentas; así mismo, en estos tiempos se está haciendo notable la aparición de grupos alternos de nuevas masculinidades, en procesos para generar cambios individuales, colectivos e institucionales del sistema patriarcal, trabajando desde la pedagogía del cuerpo temas relacionados con el replanteamiento de patrones, pautas de crianza, sexualidad, paternidad, políticas públicas de género, entre otros, para generar otro tipo de subjetividades que permita generar una transformación en el marco de relaciones de poder.

## **Discusión**

El fenómeno de la violencia debería observarse desde la violencia que generamos nosotras (os) mismos para luego observar la externa; ya que todo el tiempo reproducimos las mismas pautas de crianza, ideologías, comportamientos y conductas culturales que se ven reflejadas en lo que somos internamente, siendo esto lo que proyectamos fuera y que es el resultado de la herencia llamada Colonización.

De la misma manera el acoso sexual callejero y todas las formas de violencia que lo configuran se han normalizado y no se han constituido como un problema que provoque algún tipo de emoción, daño o perjuicio, más sin embargo Guillén (2014) afirma que “el acoso sexual callejero tiene efecto sobre las emociones de las víctimas.

En las participantes mujeres, la cólera es la emoción que se experimenta con más frecuencia, le sigue la sensación de impotencia”. (p25), y en los hombres no es nada diferente, pues su sentir emocional se ve afectado en estas dinámicas violentas que transgreden los límites de nuestros territorios corporales, por ende, a partir de toda la información obtenida en el transcurso de esta investigación, se plantea una nueva pregunta para darle seguimiento a este proceso:

¿Cuál es el papel de los movimientos conocidos como nuevas masculinidades en la equidad en las relaciones de poder entre hombres y mujeres?

Soto (2013) afirma que

Estos grupos proponen practicar la igualdad con las mujeres y el activismo social, la investigación académica y la formación de grupos de reflexión de varones para desmontar el ideal de la masculinidad hegemónica y construir masculinidades mejores y no peores que la hegemónicamente existente, sino masculinidades resistenciales, alternativas o subversivas, así como crear las condiciones para una disolución de las actuales relaciones de género. (pp. 102-103)

Con base en lo anterior, podemos decir que las nuevas masculinidades surgen a partir de la necesidad de dar un giro total a la historia de la masculinidad conocido como un movimiento dominante sobre el grupo femenino, las nuevas masculinidades están actuando como unos aliados de las mujeres, con el fin de resignificar el papel de lo masculino y lo que es ser hombre en la sociedad actual, así como lo menciona Soto (2013) el cual concluye que

Por ahora el movimiento de las nuevas masculinidades sigue su camino y su proceso de consolidación, entre los desafíos están la fase de consolidación y de diferenciación de la corriente feminista de la cual se nutre y desde donde surge el proceso de crítica hacia la cultura patriarcal (pp. 105).

Es así, que los movimientos masculinos emergentes siguen planteando nuevos retos, que les permita desligarse culturalmente de normas ya establecidas Socioculturalmente; estereotipos de machos que excluyen diferentes dinámicas subjetivas como, por ejemplo: no llorar, ser el mejor, ser fuerte, competitivo. Distinciones de masculinidades, basadas en un modelo hegemónico de hombre blanco

con poder, en el poder y de poder, que sirve de modelo para que otros hombres aprendan a ser hombres de verdad.

A partir de lo anterior en diferentes países de América Latina, un número significativo de hombres ha estado en busca de caminos alternos y comunitarios, que los lleven a descubrir otro tipo de subjetividad que les permita generar una transformación del marco de relaciones de poder, de las normas y las prácticas cotidianas; a esto le llaman “Despatriarcalización”, el cual se entiende como el proceso de transformación radical de la identidad hegemónica hacia modelos alternativos que involucren el ejercicio democrático del poder.

La construcción del ser humano se encuentra influenciada por factores que influyen de determinadas maneras, pautas de crianza, cultura, ritos, idiosincrasia, mitos, estereotipos e imaginarios, que se reflejan en gran dimensión en la construcción corporal e integral de los seres humanos, sin embargo, es pertinente dar relevancia a las pautas de crianza, puesto que, desde aquí, es en donde se reproduce y se legitima heteronormatividades que violentan y agreden los cuerpos de otras (os), por lo tanto, consideramos que a partir de la formación integral en “escuelas de padres” se generará un pensamiento crítico basado en la realidad y el contexto de cada individuo, lo cual, permitirá elaborar desde su propia experiencia el surgimiento de preguntarse y cuestionarse frente a las creencias, hábitos e idiosincrasias a las cuales se encuentran sujetos, para deconstruir adoctrinamientos en el pensamiento y la manera de accionar en el diario vivir. A partir del pensamiento crítico, se pretende diseñar instrumentos de Cartografía física y corporal, que permitan visibilizar los lugares en donde se evidencia los tipos de violencia que se presentan en los diferentes sectores de Sabana Centro.

### **Conclusión**

El no reconocimiento del cuerpo como un territorio propio. El territorio corporal implica conocerlo, interpretarlo y entenderlo. Los imaginarios y las representaciones del cuerpo como territorio surgen a partir de ideologías de dominación y manipulación. Falta de reconocimiento del acoso sexual callejero como un tipo de violencia.

El ASC se ha normalizado y no se ha constituido como un problema que cause algún tipo de daño o perjuicio. Está muy estigmatizado que el sexo masculino se atreva a reportar un acto de acoso sexual, pues al hacerlo demuestra vulnerabilidad. La construcción de la masculinidad es imposición de la cultura, ocurre a través de mandatos machistas que se ven reflejados en las pautas de crianza, determinados por conductas a lo largo de la vida que se establecen bajo ciertos roles, prácticas y dinámicas, que se asumen como naturales.

Los hombres están catalogados por ser agresores, sin embargo, constantemente son juzgados por no cumplir con las representaciones estructurales que les son impuestas socialmente. Hombres y mujeres estamos operando en un control de conductas e imaginarios acerca de las relaciones entre Hombres y Mujeres, que están cruzadas por la sexualización, el cuerpo se representa desde lo sexuado. Un número significativo de hombres ha estado en busca de caminos alternos, que los lleven a descubrir otro tipo de subjetividad que les permita generar una transformación en el marco de relaciones de poder.

## Referencias

- Becker, B. (1999). El cuerpo y su implicancia en el área emocional. *Lecturas: Educación Física y Deportes. Revista Digital. Buenos Aires*, 4(13).
- Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina.
- Buigues, I. B. (2010). *El cuerpo abierto: representaciones extremas de la mujer en el arte contemporáneo* (Doctoral dissertation, Universitat de València).
- Calderone, M. (2004). Sobre violencia simbólica en Pierre Bourdieu.
- Castañeda Naranjo, L. A. y Palacios Neri, J. (2015). Nanotecnología: fuente de nuevos paradigmas. *Mundo Nano. Revista Interdisciplinaria en Nanociencias y Nanotecnología*, 7(12), 45-49.
- Conde, G., & Ramos, E. (2015). Nuevas pedagogías de cuerpo para la transformación de las subjetividades subordinadas en subjetividades emancipadas. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, 10(1), 65-78

- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.
- Galak, E. (2010). *El concepto cuerpo en Pierre Bourdieu: Un análisis de sus usos, sus límites y sus potencialidades* (Master's thesis, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación).
- Guillen, N. P. (2004). Relaciones de poder: leyendo a Foucault desde la perspectiva de género. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 4(106), 123-141.
- Guillen, R. (2014) Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos jóvenes de lima. Universidad Católica del Perú. Lima – Perú.
- Herrera Cáceres, C. y Rosillo Peña, M. (2019). Confort y eficiencia energética en el diseño de edificaciones. Universidad del Valle.
- Kawulich, B. B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos.
- Lizcano Rivera, D. C., & Ordóñez, J. E. Representaciones sociales sobre el Acoso Sexual Callejero en Bogotá.
- Martínez, L. (2007). La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación. *Revista perfiles libertadores*, 4(80), 73-80.
- Mesías, O. (2010). La investigación cualitativa. *Universidad Central de Venezuela*.
- Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Psychosocial Intervention*, 15(2), 167-180.
- Santalices, G. C. (2015). Hablando de nuevo sobre el Género. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 20(68), 7-12.
- Sola-Morales, S. (2013). El cuerpo y la corporeidad simbólica como forma de mediación. *Mediaciones sociales*, 12, 42-62.
- Vain, P. D. (2012). *El enfoque interpretativo en investigación educativa: algunas consideraciones teórico-metodológicas*. *Revista de educación*, 4(4), 37-45.
- Villarreal, A. L. (2003). Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. *Revista Espiga*, 4(7), 75-90.

